

En Colegio La Salle Requena

# GOREL DIO INICIO AL BUEN AÑO ESCOLAR



diario

EDICIÓN UCAVALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

17

MARZO 2026

Año XXXIX / 1071859

Escenificación del Vía Crucis es una de las más extremas y realistas. Alcalde del distrito huanuqueño está en Pucallpa

## Lanzan Semana Santa en CHURUBAMBA



### Asignan Bono para maestros y auxiliares

Para afectados por lluvias:

### Entregan una ton. de ayuda en Pucacaca



Tras operativo fluvial en Sarayacu, Loreto

### RECUPERAN 159 EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE



En Campeonato Nacional

### Selección Vóley U13 Pucallpa logra medalla de plata

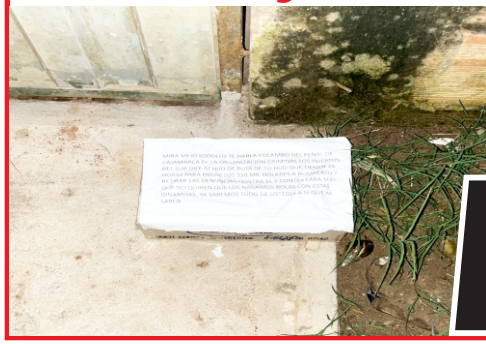


Y a sus trabajadores, en Yarinacocha. Cámaras de seguridad del negocio grabaron el hecho

# ASALTAN A CLIENTES DE POLLERÍA



Se dedican a negocios de bolsa de valores. Ls exigen cupo de 120 mil dólares



# EXTORSIONAN A PADRE E HIJO



Prov. 29.2 - cuando los justos gobiernan el pueblo se alegra

Por un Perú productivo, próspero y potente

MARCA ASÍ:



PRESIDENTE **HERBERT CALLERO**



Dios, patria y familia

MARCA ASÍ: ESCRIBE ASÍ:

SENADORA NACIONAL **MARTHA PACHECO**



**2**

SENADO NACIONAL



PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ



MADRE CORAJE

En Campeonato Nacional

## Selección Vóley U13 Pucallpa logra medalla de plata



La selección de vóley de Pucallpa logró la medalla de plata en el Campeonato Nacional de Vóley U13, disputado en el coliseo Francisco Bolognesi de Cayma, en Arequipa, tras caer en la final por 2 sets a 1 frente al represen-

tativo de Surco.

En el primer set, el equipo pucallpino dominó ampliamente y se impuso 25-08 a las capitalinas. Sin embargo, Surco reaccionó en el segundo parcial y ganó 25-22, llevando la definición a un tercer

set que terminó 15-13 a favor del cuadro limeño, que se quedó con el título nacional. En otros resultados del torneo, el tercer lugar fue para Lima, que derrotó 2-0 a Chiclayo. El quinto puesto lo obtuvo la selección arequipeña

de Paucarpata, que venció 2-0 a San Juan Bautista, mientras que el séptimo lugar fue para Huacho, tras superar 2-1 a Cayma.

Con esta participación, Pucallpa disputó su quinta final en tres temporadas en distintas categorías, aunque no pudo quedarse con el campeonato. Anteriormente perdió las finales ante Lima (Sub 17 en Cayma), Surco (Sub 17 en Cajamarca), Surco (Sub 13 en Satipo) y Miraflores (Sub 15 en Miraflores).

Pese a la derrota, el desempeño de las jóvenes deportistas fue seguido con expectativa por la población pucallpina. Asimismo, se destacó que el equipo de Surco cuenta con jugadoras que recientemente fueron convocadas a la preselección nacional, lo que evidencia el alto nivel del rival.

El presidente de la liga, Harry Bartra Paredes, señaló que, pese a las limitaciones y al escaso apoyo institucional al deporte en la región, las voleibolistas pucallpinas demostraron esfuerzo y compromiso en cada encuentro, dejando en alto el nombre de Ucayali en esta competencia nacional. J.Castillo



Escenificación del Vía Crucis es una de las más extremas y realistas. Alcalde del distrito huanuqueño está en Pucallpa

## Lanzan Semana Santa en CHURUBAMBA

El alcalde de la Municipalidad Distrital de Churubamba - Huánuco, CPC. William Romero Godea, llegó a la ciudad de Pucallpa junto a un grupo de regidores para realizar el lanzamiento oficial de las actividades por Semana Santa, que se desarrollarán del 29 de marzo al 5 de abril en dicho distrito.

El programa contempla celebraciones litúrgicas, solemnes procesiones, actos conmemorativos, actividades culturales y la tradicional escenificación del Vía Crucis, una representación que permite reflexionar sobre el camino de Jesucristo hacia el calvario y fortalecer la fe cristiana.

Durante la presentación, el alcalde agradeció a las autoridades de Pucallpa y a la Policía de Turismo por el apoyo brindado para la difusión de esta importante actividad religiosa. Asimismo, destacó que la escenificación del Vía Crucis que se realiza en Churubamba es considerada una de las más extremas y realistas del país, lo que ha permitido que la celebración sea reconocida a nivel nacional.

Romero Godea también invitó a los ciudadanos y visitantes a participar de las diversas actividades programadas desde el Domingo de Ramos hasta el Domingo de Resurrección, siendo el Viernes Santo el día central, cuando se desarrollará la gran escenificación de la Pasión y

Muerte de Cristo.

Por su parte, Antonio Robles Jara, actor que interpreta a Jesucristo en la obra teatral INRI, explicó que la tradición de la Semana Santa en Churubamba tiene más de 300 años de historia. Según relató, en el siglo XVII un deslizamiento de cerros y huaicos amenazó al pueblo, por lo que un sacerdote llevó una cruz al lugar y, tras una noche de oración, ocurrió un hecho considerado milagroso: los deslizamientos cesaron. Desde entonces, el pueblo adoptó una profunda devoción a la cruz, dando origen al nombre Santa Cruz de Churubamba.

Indicó que en la década de 1990 esta antigua tradición se transformó en una gran escenificación de la vida, pasión y muerte de Jesucristo, iniciativa impulsada por el reverendo Osvaldo Rodríguez Martínez, quien interpretó por primera vez el papel de Cristo. Desde el año 2005, Robles Jara asumió ese personaje y lo ha representado durante más de veinte años con el acompañamiento de alrededor de 200 actores.

Finalmente, las autoridades invitaron a la población y a los turistas a visitar Churubamba y disfrutar no solo de la Semana Santa, sino también de sus atractivos culturales y turísticos, como las ruinas de Sarapara, las momias de Papahuasi y el museo local, además de su variada gastronomía. J.Castillo

## Aquellos que cumplan la mayoría de edad el 12 de abril podrán votar

Lima, mar. 16A muy pocos días de las Elecciones 2026, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) detalló si el actual proceso electoral incluye a los jóvenes que cumplan la mayoría de edad el mismo 12 de abril.

"Todos los jóvenes que cumplen 18 años hasta el mismo 12 de abril están habilitados para votar. Ellos podrán hacerlo solo portando su documento de identidad", detalló Iván Torres, asesor de la Jefatura Nacional de Reniec.

Explicó que, por esta razón, el RENIEC permite que los jóvenes actualicen su DNI desde el día en el que cumplen 17 años, es decir 1 año antes de cumplir la mayoría de edad.

"Para estos jóvenes hemos dado diversas alternativas para que ellos puedan renovar su documento de identidad con espacios como, por ejemplo, atendiendo los sábados, los domingos y horarios ampliados", detalló en entrevista con TvPerú.

Comentó que la institución ha atendido hoy en 11 oficinas y hasta las 8 de la noche.

"Hemos anunciado además que vamos a continuar atendiendo los sábados en 65 oficinas, los domingos y hasta el mismo día de las elecciones".

Se podrá votar con DNI vencido

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) prorrogó excepcionalmente hasta el 12 de abril de 2026 la vigencia del Documento Nacional de Identidad (DNI) que se encuentre vencido o esté por vencer, con el fin de que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al voto en las próximas Elecciones Generales.

"Esta prórroga solo surtirá efecto para el ejercicio del sufragio, es decir, para el domingo 12 de abril, fecha en la cual se elegirán a las autoridades más importantes del país: presidente y vicepresidentes de la República, senadores, diputados y representantes al Parlamento Andino", precisó Reniec en un comunicado.

La Resolución 000030-2026/JNAC/Reniec aprobada hoy por la Jefatura Nacional del Reniec, será publicada ma-



ñana sábado 14 de marzo en el diario oficial El Peruano y se pondrá en conocimiento al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para las acciones correspondientes, de acuerdo a sus funciones.

### Domingo, día de recojo

El vocero de Reniec indicó que los domingos sí están siendo de manera específica y especializada únicamente para poder recoger el DNI, "porque ahora lo que hay que garantizar como RENIEC y como Estado es que las personas puedan tener su DNI para poder votar".

Comentó que entre enero y febrero de este año se han ac-

tualizado 2 millones de DNI.

"En las últimas semanas se ha incrementado la demanda de actualización en un 48%. Para quienes aún están realizando su trámite de renovación recomendamos hacerlo vía web. Por ejemplo, en los días pasados aproximadamente 14 000 ciudadanos lo han solicitado de forma virtual".

Indicó que el trámite virtual es bastante sencillo. Debe tenerse en cuenta que cuando el sistema pida tomarse la foto ésta debe realizarse con ayuda de alguien más y en un lugar bien iluminado. Descartó que se trate de un selfie. Si la imagen no logra salir nítida es probable que el sistema no la reconozca como válida. (FIN) KGR

Se dedican a negocios de bolsa de valores. Les exigen cupo de 120 mil dólares

Dos notas extorsivas escritas en computadoras han sido dejados en las puertas de sus respectivos domicilios de un padre y su hijo, presuntamente dedicados a negocios de bolsa de valores con el estado. Ambos residen en diferentes lugares de la ciudad de Pucallpa.

Las notas dicen textualmente "mira Rodolfo papá y Rodolfo hijo CTM acá te habla la organización" los injertos del sur comando por colambo del penal de Cajamarca" tienes 24 horas para que pagues a Humberto 120 mil dólares a la cuenta donde depositaste los 12 mil y saques todas las denuncias contra Humberto y Lara, porque la próxima no te mandaremos la dinamita como regalo sino te haremos estallar a ti y a tu familia que ya los tenemos en reglaje CTM". Atte Bomba.

Una de las notas fue dejado en la puerta de la vivienda de Rodolfo Padre, ubicado en el asentamiento humano Primavera, II etapa en el distrito de Manantay. La segunda nota fue dejada también en la puerta del departamento arrendado de Rodolfo hijo, esto en la avenida Unión, distrito de Callería.

## EXTORSIONAN A PADRE E HIJO



A los dos lugares en mención se constituyeron los efectivos policiales quienes desde ya se encuentran abocados en la investigación para dar con quienes resulten

responsables en el hecho extorsivo del padre y su hijo quienes al parecer conocen el accionar de los extorsionadores. (D.Saavedra)

Y a sus trabajadores, en Yarinacocha. Cámaras de seguridad del negocio grabaron el hecho

## ASALTAN A CLIENTES DE POLLERÍA



Momento de pánico y zozobra vivieron los clientes y trabajadores de la pollería "Milagritos" en el distrito de Yarinacocha, al ser víctimas de un violento asalto y robo a mano por una banda de avezados delincuentes.

Cuatro sujetos llegaron en horas de la noche al negocio, ubicado en la cuadra once de la avenida Andalucía, asentamiento humano La Paz de Yarinacocha, distrito del mismo nombre, a bordo de un vehículo trimovil color azul

sin placa de rodaje a la vista. Una vez dentro del local, uno de ellos fue directo a la encargada de caja para apoderarse de todo el dinero recaudado de la venta de los pollos a la brasa. Los otros dos redujeron a los trabajadores y clientes quienes estaban cenando. A todos es arrebataron sus pertenencias de valor que tenían consigo. El último quedó en la puerta haciendo la función de campana. Tras el asalto y con el botín en las manos, abandonaron el local para huir raudamente del lugar en su movilidad. Cabe indicar que el asalto quedó registrado en las cámaras de seguridad que cuenta en sus instalaciones el negocio, el mismo que serán de gran ayuda para la policía quienes están abocados en la investigación para dar con su pronta identificación y captura de los delincuentes. (D.Saavedra)

## CONVOCATORIA LABORAL

### PUESTO: GERENTE CONTABLE

Importante organización del sector empresarial se encuentra en la búsqueda de un profesional altamente calificado para ocupar el cargo de **Gerente Contable**, quien será responsable de dirigir, supervisar y optimizar la gestión contable y financiera de la organización, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta presentación de la información financiera.

#### Requisitos:

- Título profesional en **Contabilidad** (colegiado y habilitado).
- Estudios de **especialización o maestría en Finanzas, Contabilidad o Tributación** (deseable).
- Experiencia mínima de **8 años en cargos de jefatura o gerencia contable**.
- Sólidos conocimientos en **normas contables, tributación, estados financieros, auditoría y legislación vigente**.
- Manejo avanzado de **herramientas informáticas y sistemas contables**.
- Alta capacidad de **liderazgo, análisis, planificación y toma de decisiones**.

#### Competencias:

- Liderazgo y gestión de equipos.
- Pensamiento estratégico.
- Alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
- Capacidad de organización y trabajo bajo presión.

#### Se ofrece:

- Remuneración acorde al mercado.
- Oportunidad de desarrollo profesional.

### PUESTO: 3 ASISTENTES CONTABLES

Importante organización se encuentra en la búsqueda de tres profesionales responsable y proactivas para ocupar el cargo de **Asistente Contable**, quienes brindarán soporte en la gestión contable y financiera, asegurando el correcto registro, análisis y control de las operaciones contables conforme a la normativa vigente.

#### Requisitos:

- Título profesional en **Contabilidad**.
- Experiencia mínima de **3 años en funciones similares**.
- Conocimiento de **normas contables, tributación y legislación laboral básica**.
- Manejo de **sistemas contables y herramientas informáticas (Excel nivel intermedio o avanzado)**.
- Capacidad de análisis, organización y atención al detalle.

#### Competencias:

- Responsabilidad y ética profesional.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Organización y planificación.
- Proactividad y orientación a resultados.

#### Se ofrece:

- Remuneración acorde al mercado.
- Oportunidad de desarrollo profesional.
- Buen clima laboral.

Enviar su **currículum vitae documentado, indicando sus pretensiones salariales, al email: socsima@gmail.com, hasta el lunes 20 de marzo de 2026.**

**IMPORTANTE.** Se tendrá en consideración los beneficios establecidos por ley para las personas con habilidades diferentes.

Emapa San Martín S.A. brinda apoyo

Ante la situación de desabastecimiento de agua potable ocasionado por el deslizamiento de cerros que afectaron el sistema de captación, afectando a las familias del distrito de Piscocoyacu, distrito que no se encuentra en el ámbito de acción de nuestra Oficina Zonal Saposoa en la provincia de Huallaga, EMAPA San Martín S.A. viene realizando acciones de apoyo mediante la distribución de agua potable a través de camión cisterna, como parte de la Gestión Social de la EPS

Esta intervención tiene como finalidad atender de manera inmediata las necesidades básicas de la población, permitiendo que los vecinos puedan contar con agua potable para el desarrollo de sus actividades diarias mientras se realizan las coordinaciones necesarias para evaluar y atender el imprevisto presentado en el sistema de agua potable.

Durante la jornada, personal asignado y un camión cisterna de la Oficina Zonal Bellavista se trasladó a la localidad de Saposoa y luego de abastecerse de la planta de tratamiento en coordinación con las autoridades provinciales realizó el abasteci-

# ABASTECEN CON AGUA POTABLE A PISCOYACU



miento directo a los pobladores, quienes recibieron el recurso hídrico con sus recipientes y con gran satisfacción por este apoyo que brinda Emapa San Martín a las autoridades de dicha localidad.

La Gerencia General de EMAPA San Martín S.A. destacó la importancia de brindar apoyo oportuno a la población afectada que atraviesan dificultades en el acceso al agua potable, reafirmando el compromiso institucional

de contribuir con el bienestar de la población y la atención de situaciones que afectan los servicios básicos, priorizando el acceso al agua para consumo humano.

Con estas acciones, EMAPA San Martín S.A. continúa trabajando de manera articulada en el marco de su política de gestión social garantizando el acceso al agua potable y fortaleciendo la atención a las comunidades que requieren apoyo en momentos de necesidad y emergencia.

Más de 300 estudiantes de la Institución Educativa N.º 0641 Ricardo Palma Soriano, en el distrito de Uchiza, provincia de Tocache, se beneficiarán con la construcción de dos coberturas deportivas que permitirán desarrollar actividades físicas, recreativas y culturales en condiciones adecuadas y protegidas de las lluvias y el intenso sol característicos de la zona.

La obra fue ejecutada por el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), a través de la Gerencia Territorial Alto Huallaga – Tocache, con una inversión superior a los 900 mil soles, como parte de las acciones orientadas a mejorar la infraestructura educativa y fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes.

La nueva infraestructura permitirá que los escolares realicen sus clases de educación física, actividades cívicas y eventos escolares sin interrupciones por factores climáticos, lo que contribuirá a mejorar el proceso educativo y promover estilos de vida saludables entre los estudiantes.

La ceremonia de inaugura-

## Inauguración de coberturas deportivas en la I.E. Ricardo Palma Entregan moderna infraestructura deportiva en Uchiza



ción contó con la participación de estudiantes, docentes, padres de familia, autoridades locales y representantes del Gobierno Regional, quienes destacaron la importancia de este tipo de intervenciones para fortalecer la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil.

Con la entrega de esta obra, el Gobierno Regional de San Martín continúa impulsando proyectos de infraestructura educativa en la provincia de Tocache, con el objetivo de reducir brechas en el sector educación y generar mejores condiciones de aprendizaje para niños y jóvenes de la región.

Muere en accidente de bus cuando viajaba al entierro de su padre

# Doble tragedia enluta familia de Yurimaguas



Un hombre que viajaba desde Trujillo para asistir al entierro de su padre terminó perdiendo la vida en el trágico accidente de un bus interprovincial ocurrido en la peli-

grosa "Curva del Diablo", en la ruta Jerillo – Moyobamba. La víctima fue identificada como Francisco Tapullima Satalaya (36), conocido entre sus allegados como "Shirley". El

se trasladaba con destino a Yurimaguas para participar en las exequias de su padrastro, quien lo había criado desde pequeño y a quien consideraba como un padre.

Francisco es una de las víctimas mortales del accidente protagonizado por un bus de la empresa Universo, que cayó a un abismo en uno de los tramos más peligrosos de la carretera.

De acuerdo con información preliminar, el hombre viajaba acompañado de un menor de edad, quien sería su sobrino y que, afortunadamente, logró sobrevivir y se encuentra estable.

La familia, que esperaba su llegada para acompañar el sepelio de su padrastro, recibió con profunda consternación la noticia de su fallecimiento, lo que convirtió el dolor por la pérdida de su ser querido en una doble tragedia.

Los restos de Francisco Tapullima Satalaya ya fueron trasladados a Yurimaguas y vienen siendo velados en el asentamiento humano José Olaya, donde familiares, amigos y vecinos le dan el último adiós. Su sepelio está previsto para este lunes 16 de marzo.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Plan Ambiental Detallado – PAD

De acuerdo con lo establecido en el literal a) del numeral 17.4 del artículo 17 del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado con Decreto Supremo N° 016-2023-EM, se comunica a la ciudadanía en general que se encuentra bajo evaluación el siguiente instrumento de gestión ambiental:

Plan Ambiental Detallado del Sistema de Distribución de Energía Eléctrica de la Unidad de Negocios de Chachapoyas

**Nombre del Titular:** Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A. – Electro Oriente S.A.  
**Registro:** 4249099

**Ubicación:**  
Distritos precisados en los folios 21 y 22 del registro N° 4249099  
Provincia: Bongará, Chachapoyas, Luya, Rodríguez de Mendoza, Mariscal Cáceres  
Departamento: Amazonas y San Martín

El instrumento de gestión ambiental puede ser consultado en:  
• La Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad (DGAAE) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

[https://drive.google.com/drive/folders/12lc--geM\\_FudDKgwKYsZZ98FVGUu8cQT?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/12lc--geM_FudDKgwKYsZZ98FVGUu8cQT?usp=sharing)

La versión electrónica del instrumento de gestión ambiental del proyecto, así como el formato para remitir sus comentarios u observaciones al mismo (formato de participación ciudadana), pueden ser consultados en el siguiente enlace y código QR:

<https://www.gob.pe/es/i/7817691>

Los aportes, comentarios u observaciones deben ser remitidos a la DGAAE del MINEM, a través del correo [consultas\\_dgaee@minem.gob.pe](mailto:consultas_dgaee@minem.gob.pe), dentro del plazo de diez (10) días hábiles, el cual se computa desde el (18/03/2026).

Los interesados podrán solicitar una copia del instrumento de gestión ambiental a la DGAAE del MINEM, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.



En Colegio La Salle Requena

# GOREL DIO INICIO AL BUEN AÑO ESCOLAR

La provincia de Requena fue escenario del acto central del Buen Inicio del Año Escolar 2026, ceremonia desarrollada en la Institución Educativa La Salle y encabezada por el gobernador regional de Loreto, Dr. Jorge René Chávez Silvano, junto al viceministro de Cultura y autoridades del sector Educación. La actividad formó parte del lanzamiento regional del año lectivo y reunió a la comunidad educativa en el inicio oficial de las clases en la jurisdicción.

Durante la jornada, las autoridades destacaron la importancia de consolidar el trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno para fortalecer el servicio educativo en la región, en el marco de las acciones programadas para el desarrollo del año escolar en Loreto.

En su intervención, el gobernador regional afirmó que la



educación constituye una prioridad permanente de su gestión y que las acciones en este sector buscan generar resultados sostenibles en beneficio de la población estudiantil. Señaló que "nuestros niños y adolescentes necesitan una educación digna, con infraestructura adecuada, equipamiento y condiciones

que permitan desarrollar todo su potencial. Por ello estamos impulsando inversiones en el sector educación y ejecutando proyectos que están en marcha en distintas provincias, con el objetivo de mejorar de manera real el servicio que reciben las familias loretanas". Asimismo, remarcó que el

compromiso de su administración no se limita a ceremonias protocolares, sino que se refleja en obras y acciones concretas orientadas a cerrar brechas históricas en infraestructura educativa y fortalecer la calidad del aprendizaje en zonas urbanas y rurales de la región.

El acto contó también con la participación del viceministro de Cultura, quien acompañó la ceremonia oficial realizada en el colegio La Salle, junto a autoridades locales y representantes institucionales presentes en la provincia de Requena.

Padres de familia que asistieron a la actividad expresaron su reconocimiento por el inicio del año escolar y resaltaron las mejoras en la institución educativa, señalando que las condiciones actuales brindan mayor tranquilidad para el desarrollo de las clases de sus hijos.

Con esta ceremonia quedó oficialmente inaugurado el Año Escolar 2026 en la provincia de Requena, en el marco de las actividades regionales que se vienen desarrollando en las distintas jurisdicciones de Loreto.

En colegios de Loreto para asegurar agua segura a escolares

# SUNASS PROMUEVE LIMPIEZA DE CISTERNAS Y TANQUES ELEVADOS

Con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas de agua potable para estudiantes y docentes ante el desarrollo del año escolar 2026, la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) promueve la limpieza y desinfección de cisternas y tanques elevados de almacenamiento de agua en instituciones educativas focalizadas de la región Loreto.



Esta acción se realiza en el marco del Programa Educativo "Colegio con Agua Segura", que impulsa el mantenimiento adecuado de la infraestructura sanitaria en los colegios para asegurar que el agua almacenada conserve su calidad y sea apta para el consumo y la preparación de alimentos. Según el Ministerio de Salud, la limpieza de reservorios debe efectuarse al menos dos veces al año, a fin de evitar la acumulación de sedimentos, bacterias u otros microorganismos que puedan afectar la salud.

Para el 2026, la Sunass ha priorizado 12 instituciones educativas de la provincia de Maynas, donde se promoverán acciones de limpieza y desinfección de reservorios, así como el monitoreo del servicio de agua potable. Entre los colegios focalizados se encuentran: 60052 Generalísimo José de San Martín, 601491 Madre Teresa de Calcuta, 61004 Juan Pablo II, Sagrado Corazón, 60050 República de Venezuela, 179 Piloto, 60055 Serafín Filomeno, 6010275 Francisco Secada Vignetta, 601092 Francisco Bolognesi Cervantes y 61002 Andrés Bello.

Durante las visitas, el equipo técnico de la Sunass verifica el estado de la infraestructura sanitaria de los colegios, incluyendo cisternas, tanques elevados, piletas, inodoros y

redes internas, además de realizar la medición del cloro residual en el agua potable para asegurar que el servicio se brinde en condiciones adecuadas para la comunidad educativa.

Asimismo, la Sunass recordó que durante el 2025 ya se realizaron intervenciones similares en instituciones educativas de la región, promoviendo la limpieza de reservorios y el fortalecimiento de las condiciones de salubridad en los planteles. Estas acciones permitieron mejorar las prácticas de mantenimiento del sistema de agua potable en los colegios priorizados.

La iniciativa se desarrolla en coordinación con la Dirección Regional de Educación de Loreto (DREL), la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Maynas y la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con el objetivo de fortalecer el trabajo articulado que permita asegurar el acceso a agua segura para miles de estudiantes de la región.

Estas acciones forman parte de la estrategia educativa de la Sunass, que también incluye capacitaciones a docentes, actividades de sensibilización y el Concurso Escolar Nacional "Gota de Oro", orientados a promover el cuidado del agua y el adecuado uso de los servicios de saneamiento en la comunidad educativa.

Tras operativo fluvial en Sarayacu, Loreto:

# RECUPERAN 159 EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE

La intervención, liderada por el Gobierno Regional de Loreto, permitió el rescate de guacamayos, monos choro, loros y quelonios en estado de abandono.

Las especies fueron trasladadas a Contamana con el apoyo de la Fuerza Aérea del Perú para su evaluación y cuidado.

En un firme paso por la protección de la biodiversidad amazónica, el Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y la Unidad de Gestión Forestal de Ucayali-Contamana, logró la recuperación de 159 ejemplares de fauna silvestre que habían sido abandonados en el centro poblado Tierra Blanca, distrito de Sarayacu.

La intervención se desencadenó el pasado 12 de marzo tras alertas ciudadanas que reportaron movimientos sospechosos de embarcaciones

en la zona de Victoria. Durante un patrullaje fluvial iniciado a las 7:20 a. m., el personal técnico localizó ocho paquetes ocultos en el puerto de Bagasán, los cuales contenían diversas especies de gran valor ecológico.

**Detalle de las especies recuperadas**

El inventario tras el rescate confirmó la presencia de una alarmante variedad de fauna, entre la que destacan especies protegidas:

126 Loros aurora (Psittacoides)

23 Taricayas (Podocnemis unifilis)

06 Monos choro (Oreonax flavicauda)

02 Guacamayos azul y amarillo (Ara ararauna)

02 Motelos (Chelonoidis denticulata)

Debido a la fragilidad de los ejemplares, se coordinó un puente aéreo con el Grupo



Aéreo N.º 42 de la Fuerza Aérea del Perú, permitiendo el traslado inmediato de los animales hacia la ciudad de Contamana. Allí, especialistas en fauna silvestre vienen realizando una evaluación exhaustiva de su estado de salud para determinar su posterior reintroducción a su hábitat natural o su traslado a centros de rescate autorizados.

Esta acción reafirma el compromiso de la gestión regional en la lucha contra el tráfico

ilícito de fauna y la preservación de los recursos naturales de la Amazonía peruana.

Sobre la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental Órgano del Gobierno Regional de Loreto encargado de proponer y ejecutar políticas para la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la protección de la biodiversidad en la región más extensa del Perú.

### Aviso de Disolución y Liquidación

Se comunica que por acuerdo contenido en Acta de Decisión de Titular de fecha 12 de marzo de 2026, se decidió la Disolución y Liquidación de la empresa "R Y R Multiservicios Loreto E.I.R.L." con RUC 20608915177, decidiéndose como liquidador al señor Maximino Pinedo Picón, identificado con Documento Nacional de Identidad número 09147705, conforme a lo dispuesto en el artículo de la ley de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Centro Poblado Nuevo Loreto 12 de marzo de 2026

  
Maximino Pinedo Picón  
Liquidador

"R Y R Multiservicios Loreto E.I.R.L."

RUC 20608915177.

A cuatro semanas de las elecciones generales

# ONPE AUMENTA SU PRESENCIA NACIONAL Y SU LABOR INFORMATIVA

Tal como ocurre cada vez que hay una elección o una consulta popular, los ciudadanos le prestan mayor atención pocas semanas antes del proceso. Por eso, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha intensificado la difusión de detalles del sufragio a través de medios de comunicación convencionales y digitales, y mediante actividades presenciales tales como talleres, sesiones informativas, presentaciones en espacios públicos dirigidas a periodistas, trabajadores de empresas, personas con discapacidad y otros sectores de la población.

El mismo jefe del organismo electoral, Piero Corvetto Salinas, se reúne con autoridades y medios de comunica-

ción cada vez que viaja al interior del país con el fin de supervisar la organización de los comicios. En los próximos días visitará Arequipa, luego de haber estado el lunes 9 y el martes 10 en Iquitos. En esta ciudad, presenció la salida de la embarcación que recorre ríos amazónicos llevando servicios del Estado —una plataforma itinerante de acción social (PIAS) fluvial, en la que participa el organismo electoral por primera vez.

En Lima, el titular de la ONPE se reunió con el ministro del Interior del Perú, Hugo Begazo, para abordar aspectos fundamentales del proceso electoral, al igual que hizo recientemente con el ministro de Economía y Fi-

nanzas, Gerardo López. Asimismo, sostuvo una reunión informativa con la Misión de Observación Electoral (MOE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), días después de tener un encuentro similar con la MOE de la Unión Europea.

A nivel nacional, la presencia de la ONPE ha aumentado en las últimas semanas, pues sus oficinas descentralizadas de procesos electorales (ODPE) han puesto en funcionamiento oficinas en 1892 distritos y 1917 centros poblados. En las ODPE se están instalando y probando centros de cómputo, donde se procesarán los resultados consignados en las actas electorales que se elaborarán el 12 de abril.



Todas las oficinas descentralizadas se preparan para la jornada electoral y su personal está buscando y capacitando a los ciudadanos que han sido seleccionados para ejercer el cargo de miembro de mesa. Muchos de ellos ya están empezando a descargar sus credenciales y a capacitarse de manera virtual, ingresando a la plataforma ONPEduca (capacitate.onpe.gob.pe).

Mientras tanto, el material electoral empezó a imprimirse, después de haberse rea-

lizado pruebas, en actos públicos, para mostrar los diseños y colores que tendrán las cédulas de sufragio, las actas padrón, los carteles de candidatos y otros documentos que utilizarán los miembros de mesa. Las primeras cédulas de sufragio impresas con la información remitida el 14 de marzo por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) fueron las destinadas a los peruanos en el exterior, pues estas deben ser parte del material que se entregará al Ministerio de Relaciones

Exteriores el domingo 22 para su envío a 208 ciudades. Asimismo, se está realizando el acondicionamiento de los sobres plásticos, con medidas de seguridad, para el repliegue de las actas, así como el ensamblaje de paquetes de materiales para el centro de acopio de cada local de votación. También se ha empezado el proceso previo al ensamblaje del material electoral, lo que incluye el agrupamiento de los paquetes que se utilizarán en el sufragio y el envío.

Por otro lado, el viernes 20 vencerá un plazo sumamente importante para las organizaciones políticas y los candidatos que participan en las Elecciones Generales 2026: es la fecha límite para presentar ante la ONPE el primero de los dos informes financieros que deben incluir los aportes e ingresos recibidos y los gastos realizados durante el desarrollo de sus campañas. Esta primera entrega abarca el periodo comprendido entre el 26 de marzo de 2025 cuando fueron convocados los comicios y el 13 de marzo de 2026.

Para garantizar el inicio del año escolar en la amazonía

# FAP TRASLADA A DOCENTES A PURÚS



En un esfuerzo conjunto por fortalecer el sistema educativo en las zonas más remotas del país, la Fuerza Aérea del Perú (FAP), a través del Ala Aérea N.º 4, realizó un exitoso vuelo de acción cívica hacia la provincia de Purús, en la región Ucayali.

La misión tuvo como objetivo principal el traslado de un importante grupo de docentes que iniciarán sus labores en diversas instituciones educativas de la zona. Gracias a esta intervención, se garantiza que los educadores lle-

guen de manera oportuna para el inicio del año escolar, asegurando el derecho a la educación de cientos de niños y jóvenes de esta provincia fronteriza.

### Conectando el territorio nacional

Dada la compleja geografía de la Amazonía peruana, Purús es una de las provincias con mayor dificultad de acceso, donde el transporte aéreo se constituye como el único medio viable para la conectividad.

"Estos vuelos de acción cívica

no solo trasladan personal o carga; trasladan oportunidades. Nuestra misión es ser el puente que une al Estado con las comunidades de difícil acceso, contribuyendo directamente al desarrollo y bienestar de la población", destacaron voceros del Ala Aérea N.º 4.

Impacto de la Acción Cívica  
El despliegue de la FAP en

esta región es clave por los siguientes motivos:

**Puntualidad Educativa:** Permite que las clases inicien según el calendario oficial, sin retrasos por falta de personal.

**Apoyo Logístico:** Facilita el movimiento de materiales y suministros esenciales para la comunidad.

**Integración Territorial:** Re-

fuerza la presencia del Estado en zonas de frontera.

Con estas acciones, la Fuerza Aérea del Perú reafirma su compromiso inquebrantable de servir a la nación, utilizando sus capacidades operativas para conectar al país y trabajar por el futuro de los peruanos, especialmente en las zonas más vulnerables de nuestra selva.

Acerca del Ala Aérea N.º 4:

Es la unidad de la Fuerza Aérea del Perú encargada de las operaciones aéreas en la región oriente, desempeñando un rol fundamental en la defensa nacional, el control del orden interno y el apoyo en la gestión de riesgo de desastres y acciones cívicas en beneficio de la Amazonía.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXP N° 15 - 2026, ANTE LA OFICINA QUE DESPACHA EL ABOGADO NOTARIO DE LA CIUDAD DE BAGUA; ABOGADO OSCAR R. CUMPA TORRES, CON OFICINA EN JR. MESONES MURO 348, Y EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 003-2023-CNA-L-AMAZ, ENCARGADO DEL DESPACHO NOTARIAL ABOGADO DIOGENES CELIS JIMENEZ, NOTARIO TITULAR DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, SE PRESENTÓ A ESTA OFICINA DON: MARCELO JHONATAN VASQUEZ ROJAS, PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 43952601, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE DISMAR CINCO SRL, CON RUC N° 20487686019; AMPARADO EN LA LEY 27157, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL SECTOR LA ROSA, CASERIO LA VICTORIA, DISTRITO DE BAGUA GRANDE, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, REGION AMAZONAS, DENTRO DE LA ZONA URBANA DE DOMINIO AMPARADO CON UNA AREA SUPERFICIAL TOTAL DE 3.3447 HAS (33,447.101 M<sup>2</sup>) Y UN PERIMETRO TOTAL DE 827.61 ML. CUYO DOMINIO, AREA, LINDEROS, MEDIDAS PERIMETRICAS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTENTADAS Y EN PROCESO DE REGULARIZACION ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, PARA LUEGO FORMALIZARLO ANTE EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE BAGUA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS - SUNARP; TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

FOR EL NORTE: COLINDA CON LA FAJA MARGINAL DE LA CARRETERA FERNANDO BELAUNDE TERRY ( R.M. N° 815 - 2005 - MTC) CON UN (01) TRAMO MEDIDO EN LINEA RECTA DEL VERTICE V1 AL VERTICE V2 CON 272.09 ML  
FOR EL SUR : COLINDA CON PARTIDA N° 02013080 Y PROPIEDAD DE TERCEROS CON ONCE (11) TRAMOS MEDIDOS EN LINEA QUEBRADA DEL VERTICE V16 AL VERTICE V27 Y MIDE 0.71 ML. 17.07 ML. 25.11 ML. 4.43 ML. 14.56 ML. 14.94 ML. 14.82 ML. 9.30 ML. 0.96 ML. Y 5.49 RESPECTIVAMENTE HACIENDO UN TOTAL DE 129.18 ML.  
FOR EL ESTE: COLINDA CON PARTIDA N° 02013080 Y PROPIEDAD DE TERCEROS CON CATORCE (14) TRAMOS MEDIDOS EN LINEA QUEBRADA DEL VERTICE V2 AL VERTICE V16 Y MIDE 4.48 ML. 19.76 ML. 7.38 ML. 1.02 ML. 4.86 ML. 5.56 ML. 0.69 ML. 1.59 ML. 19.08 ML. 9.16 ML. 1.81 ML. 10.87 ML. 14.62 ML. Y 4.56 RESPECTIVAMENTE HACIENDO UN TOTAL DE 105.44 ML.  
FOR EL OESTE: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS CON DIECISEIS (16) TRAMOS MEDIDOS EN LINEA QUEBRADA DEL VERTICE V27 AL VERTICE V1 Y MIDE 5.49 ML. 4.35 ML. 5.59 ML. 4.94 ML. 5.10 ML. 27.68 ML. 38.33 ML. 26.76 ML. 9.66 ML. 8.97 ML. 30.55 ML. 21.84 ML. 18.40 ML. 34.33 ML. 38.31 ML. Y 47.12 ML RESPECTIVAMENTE HACIENDO UN TOTAL DE 327.39 ML. ENCERRANDO DE ESTA MANERA DICHA POLIGONAL REGULAR, DESCRITA ANTERIORMENTE Y DE ACUERDO AL PLANO U-01 Y HACIENDO USO DEL SOFTWARE AUTOCAD; SEGUN CONSTA EN LOS INFORMES MUNICIPALES DEBIDAMENTE VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA - AMAZONAS, QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE, CORROBORANDOSE DE LA DOCUMENTACION ASI COMO DECLARACIONES JURADAS DE SU POSESION, MANIFESTANDO QUE EL MISMO VIENE CONDUCIENDO DE MANERA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DEBIENDO MANIFESTAR QUE EL SOLICITANTE CONCURRE CON LOS REQUISITOS Y PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO APROBADO POR D. S. N° 035-2006 DE LA LEY 27157, ARTICULO 5° DE LA LEY 27333 ARTICULO 3.2 DE LA LEY 26662 Y NORMAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL EN LO ATINENTE, POR LO CUAL CONCURREN LOS PRESUPUESTOS PARA DECLARAR SU PROPIEDAD SI NO MEDIARA NINGUNA OBJECION, LO QUE NOTIFICO PARA SU CONOCIMIENTO.  
BAGUA GRANDE, 20 DE FEBRERO DEL 2026

LO QUE HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY. BAGUA GRANDE, 20 DE FEBRERO DEL 2026

OSCAR R. CUMPA TORRES  
NOTARIO PUBLICO (E)  
BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA

OSCAR R. CUMPA TORRES  
ABOGADO NOTARIO (E)  
REG 13 C.N.A.

XF/(13,17,25.03.2026)

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

EXP N° 16 - 2026, ANTE LA OFICINA QUE DESPACHA EL ABOGADO NOTARIO DE LA CIUDAD DE BAGUA; ABOGADO OSCAR R. CUMPA TORRES, CON OFICINA EN JR. MESONES MURO 348, Y EN MERITO A LA RESOLUCIÓN N° 003-2023-CNA-L-AMAZ, ENCARGADO DEL DESPACHO NOTARIAL ABOGADO DIOGENES CELIS JIMENEZ, NOTARIO TITULAR DE LA PROVINCIA DE UTCUBAMBA, SE PRESENTAN A ESTA OFICINA : MARIBEL CRUZ GIL, PERUANA IDENTIFICADA CON DNI N° 44017218, SOLTERA Y MARIA NILA CRUZ GIL, PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 41748423, SOLTERA, AMBAS CON DOMICILIO COMUN EN EL JR. JOSE SANTOS CHOCANO N° 420, DISTRITO DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA - AMAZONAS, AMPARADAS EN LA LEY 27157, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL JR. CAJARURO A 19.50ML DEL JR CRISTOBAL COLON, MANZANA E10, LOTE N° 15A, SECTOR LA ESPERANZA, DISTRITO BAGUA GRANDE PROVINCIA UTCUBAMBA, REGION AMAZONAS, DENTRO DE LA ZONA URBANA DE DOMINIO AMPARADO CON UNA AREA SUPERFICIAL TOTAL DE DE 109.40 M<sup>2</sup>. PERIMETRO DE 56.43 ML. EL CUAL EN MAYOR EXTENSION CONSTA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° P34003542 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE BAGUA.

CUYO DOMINIO, AREA, LINDEROS, MEDIDAS PERIMETRICAS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE SUSTENTADAS Y EN PROCESO DE REGULARIZACION ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, PARA LUEGO FORMALIZARLO ANTE EL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE BAGUA - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE REGISTROS PUBLICOS - SUNARP TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS:

DESCRIPCION DEL LOTE A INDEPENDIZAR N° 15B  
PROPIETARIOS : SANDOVAL SANTISTEBAN MARTHI  
ROMERO PEREZ DE SANDOVAL MARIA CONDESA

UBICACION : JR. CAJARURO A 19.50ML DEL JR. CRISTOBAL COLON  
DIRECCION : E10  
MANZANA : E10  
LOTE N° : 15B  
SECTOR : LA ESPERANZA  
DISTRITO : BAGUA GRANDE  
PROVINCIA : UTCUBAMBA  
REGION : AMAZONAS

MEDIDAS Y LINDERACIONES:  
FRENTE: DEL PUNTO 1 AL 2, COLINDA CON EL LOTE N° 15A, EN LINEA RECTA DE 10.73 ML.  
LADO DERECHO: DEL PUNTO 2 AL 5, COLINDA CON LOS LOTES N 11 Y 12 EN LINEA QUEBRADA CON SEGMENTOS DE LINEA DE 5.20 ML., 6.65 ML. Y 11.60 ML.  
LADO IZQUIERDO: DEL PUNTO 1 AL 6, COLINDA CON EL LOTE N° 16, EN LINEA QUEBRADA CON SEGMENTOS DE LINEA DE 9.35 ML., 1.00 ML. Y 7.65 ML.  
FONDO: DEL PUNTO 5 AL 6, COLINDA CON EL LOTE N° 10, EN LINEA RECTA DE 4.25 ML.  
LAS MEDIDAS DESCRITAS ENCIERRAN UN AREA DE 109.40 M<sup>2</sup> PERIMETRO DE 56.43 ML.  
LA PRESENTE MEMORIA DESCRIPTIVA FORMA PARTE DEL PLANO UBICACION Y PERIMETRICO EL MISMO QUE ES UTILIZADO PARA CASA VIVIENDA.  
LOS DATOS HAN SIDO TOMADOS EN COORDENADAS UTM DATUM PSAD 56, SEGUN CONSTA EN LOS INFORMES MUNICIPALES DEBIDAMENTE VISADOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA, AMAZONAS, QUE SE ADJUNTA AL EXPEDIENTE, CORROBORANDOSE DE LA DOCUMENTACION ASI COMO DECLARACIONES JURADAS DE SU POSESION, MANIFESTANDO QUE VIENEN CONDUCIENDO DE MANERA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DEBIENDO MANIFESTAR QUE EL SOLICITANTE CONCURRE CON LOS REQUISITOS Y PRESUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO APROBADO POR D. S. N° 035-2006 DE LA LEY 27157, ARTICULO 5° DE LA LEY 27333 ARTICULO 3.2 DE LA LEY 26662 Y NORMAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ESTABLECIDOS EN EL CODIGO CIVIL EN LO PERTINENTE, POR LO CUAL CONCURREN LOS PRESUPUESTOS PARA DECLARAR SU PROPIEDAD LO QUE NOTIFICO PARA SU CONOCIMIENTO.  
LO CUAL HAGO SABER PARA LOS FINES DE LEY, BAGUA GRANDE, 20 DE FEBRERO DEL 2026

OSCAR R. CUMPA TORRES  
NOTARIO PUBLICO (E)  
BAGUA GRANDE - UTCUBAMBA

OSCAR R. CUMPA TORRES  
ABOGADO NOTARIO (E)  
REG 13 C.N.A.

XF/(13,17,25.03.2026)

4 consejos clave para emprendedores ucayalinos

# Cómo proteger tu negocio en contexto de incertidumbre

En un contexto marcado por la volatilidad económica y los cambios tecnológicos acelerados, las pequeñas y medianas empresas (pymes) enfrentan riesgos que compro-



meten su sostenibilidad. En la región Ucayali particularmente existen factores que influyen en la toma de decisiones del sector empresarial, como la vulnerabilidad climática e infraestructura logística deficiente, la presión regulatoria sobre actividades vinculadas a recursos naturales y la baja bancarización y acceso limitado a financiamiento formal.

“Hay mucha fragilidad financiera en los negocios y pocas opciones para acceder a préstamos debido a la informalidad, esto hace que las empresas estén más expuestas a situaciones de riesgo. A esto se suma la fuerte dependencia de mercados locales, donde las fuentes de ingreso suelen ser limitadas”, explicó David Tarazona, docente y especialista en Administración y Contabilidad de la Universidad Tecnológica del Perú (UTP) - campus Pucallpa.

En este contexto, varios empresarios suelen cometer errores durante periodos de

crisis o inestabilidad. Uno de los más comunes es tomar decisiones apresuradas, motivadas por la urgencia del momento, como consecuencia, muchas veces se aplican recortes de costos sin una evaluación adecuada, lo que termina afectando áreas clave del negocio como la capacitación del personal, la innovación o la atención al cliente.

“La gestión del riesgo en las pymes no solo implica usar herramientas financieras, también es importante que las empresas desarrollen capacidades internas que les permitan anticiparse a posibles problemas y tomar decisiones estratégicas a tiempo”, explicó el especialista.

Cuatro recomendaciones para la gestión empresarial:

\* Priorizar la liquidez: En periodos de poco crecimiento, el flujo de caja es la prioridad. Evite gastos innecesarios y mantenga un fondo de reserva.

\* Diversificar rutas y proveedores: La inestabilidad social y el cambio climático puede afectar el transporte de insumos. Depender de un solo proveedor o de una ruta de llegada puede ser un grave error. Tener alternativas locales y diversificar la oferta de productos ayuda a que el negocio no se detenga si una cadena de suministro falla.

\* Seguridad básica: Ante el aumento de la delincuencia, implementar protocolos de verificación de pagos y mejorar la vigilancia previene pérdidas que pueden desestabilizar la economía del emprendimiento.

\* Optimización de procesos: Adelantarse a las renovaciones de licencias y digitalizar los procesos internos (contabilidad, ventas, inventarios) ayuda a reducir costos operativos y mejora la capacidad de respuesta ante cambios en el mercado.

El docente de la UTP puntualiza que en el crecimiento empresarial de la región es importante la anticipación a los problemas propios de la zona. “El crecimiento de Ucayali depende de que sus empresas dejen de reaccionar a los problemas y empiecen a anticiparlos con estrategia”, concluyó.

## EXACELI

### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Junta Directiva de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio La Inmaculada (EXACELI-CRU), convoca a los ex alumnos a una ASAMBLEA ORDINARIA, a fin de tratar la siguiente Agenda:

1. Informe de entrega de activos de la junta directiva saliente 2024-2025.
2. Conformación del Tribunal de Honor 2026-2027.
3. Presentación de presidentes y designación de delegados y subdelegados de deportes por cada promoción.
4. Lanzamiento de campeonato COPA EXACELI 2026.
5. Otros.

Lugar: I.E. La Inmaculada / Fecha: Jueves 26 de marzo 2026.  
 Hora : 7:00 p.m. – Primera Convocatoria  
 : 7:30 p.m. – Segunda Convocatoria

José Manuel Flores Vargas  
 PRESIDENTE JD EXACELI 2026-2027

#### GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Se hace de conocimiento público el Saneamiento Físico Legal, que viene efectuando en el marco del PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE SANEAMIENTO, inciso 1 del artículo 243 de la Ley N° 29151 y su reglamento el D.S. N° 008-VIVIENDA, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación; dichos actos son a favor del Estado- Afectado en uso GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI:

Denominación del Inmueble	Área (Ha.)	Ubicación del Inmueble		Antecedente Registral	Uso	Acto Registral
		Departamento / Provincia	Distrito / Localidad			
Puesto de Salud Chequitavo	0.5142Ha	Ucayali / Atalaya	Raimondi / CCNN Chequitavo	---	Salud	Primera Inscripción de dominio, a favor del Estado- afectado en uso GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Puesto de Salud Boca Pucani	0.5500 Ha.	Ucayali / Atalaya	Raimondi / CCNN Pucani	---	Salud	
Puesto de Salud Serjali	0.5000 Ha.	Ucayali / Atalaya	Raimondi / Centro Poblado Serjali	---	Salud	

DRA. JUANA TELLORIOS  
 Gerente Regional - Gerencia Regional de Desarrollo Social

## NECESITO EMPLEADA

ATENDER PERSONA TERCERA EDAD.  
 MASAJE, PAGO 80 SOLES POR DÍA.  
 HORARIO NOCHE, DE 7 PM HASTA 8 AM  
 SR. JAIME LLAMAR 912276182

XF/(14 al 21.03.2026)



“SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE”

Jorge Abraham Isla Maldonado  
**ABOGADO**

REG. CASM. N° 1001

- ◆ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

Jorge Abraham Isla Maldonado

BANDA DE SHILCAYO

## VUELOS DIARIOS

### Pucallpa - Contamana



Contactanos :

PUCALLPA  
 Wander Corti : 961 908 849  
 CONTAMANA  
 Eleazar Alva : 941 897 361



Callería, 27 de Febrero del 2026

NOTIFICACION POR EDICTO N° 000003-2026-MPCP/GAT-SGPUOTV

#### NOTIFICACIÓN

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIALIDAD, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, LA SRA. ROSA VELA TUTUSIMA, QUIEN VIENE SOLICITANDO EL EMPADRONAMIENTO EN EL PADRÓN GENERAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA (PROMUVI) POR EL LOTE N° 03, MZ H'S, SMZ H' DE LA H.U.P.M. , DISTRITO DE CALLERÍA. LO QUE SE VIENE TRAMITANDO CON EL EXPEDIENTE EXP. EXTERNO N° 2026-0012692

SI EXISTIERAN TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN, SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

ARQ. ANDDY NICKY FLORES CAMPOS  
 SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO,  
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIALIDAD

**ANUNCIE VENDA MAS** @ 918684169  
 DIARIO AHORA

**PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO  
 AL CELULAR : 942425491**



En el distrito de Sauce:

## Más de mil estudiantes asistieron a sus centros educativos

Ayer se dio inicio el año escolar y más de 3 mil estudiantes de los niveles Iniciales, primaria y secundaria, también Docentes de los diferentes centros educativos abrieron el año escolar 2026, en las cuatro Instituciones Educativas del Distrito, así como también en los 12 caseríos que pertenecen al distrito, esta vez representaron al Señor Alcalde Regidores y funcionarios ya que el Alcalde no estuvo presente motivo que se encuentra el Lima con el Ministro de Salud agilizando el

Proyecto de la infraestructura del moderno Hospital 1 - 4, pero el comando nunca muere, así también la Sra. Subprefecta María Perla Rengifo Murrieta tuvo que viajar al Caserío EL MIRADOR para aperturar el año escolar mientras que los Tenientes Gobernadores apoyaron en los centros Educativos y cada Teniente Gobernador y Agentes Municipales lo hicieron en cada caserío, en otra parte de la información la Institución Educativa No.0663 Pablo Chávez

### Y talento e innovación en Huánuco:

# Presentan Hoja de Ruta sobre emprendimiento

Huánuco, mar. 16. En un paso decisivo para el futuro tecnológico y productivo de Huánuco, la Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Unheval) y el Grupo Impulsor del Proyecto DER Huánuco, presentaron oficialmente el cierre de la primera etapa del proyecto 'Dinamización del Ecosistema de Innovación y Emprendimiento'.

El evento, realizado el viernes 13 en la ciudad de Tingo María, marcó la culminación de un exhaustivo proceso de diagnóstico desarrollado junto a la consultora internacional Consorcio Cluster Consulting.

El resultado principal es una Hoja de Ruta Estratégica que define las acciones prioritarias para fortalecer el talento humano, la infraestructura tecnológica y las oportunidades de negocio en el departamento.

Esta hoja de ruta "guiará el crecimiento regional mediante la articulación entre la academia, el sector público y la empresa privada", detallaron los impulsores del proyecto, en una nota de prensa.

En la presentación, la coordinadora general del proyecto, Nérida Pastrana Díaz, destacó la importancia de este hito: "Este es un día trascendental para Huánuco; hemos culminado con éxito la primera etapa del proyecto financiado por ProInnovate, presentando la hoja de ruta que definirá nuestro futuro".

La especialista enfatizó que, tras un riguroso trabajo durante el 2025, se identificaron cinco áreas de especialización inteligente que serán los motores del progreso.

Se trata de tres ejes productivos (alimentación primaria sostenible, industria alimen-



taria, turismo sostenible) y dos ejes tecnológicos transversales (biotecnología y adaptación tecnológica).

Huánuco: ventaja única "Contamos con la ventaja única de poseer siete de los ocho pisos ecológicos, lo que nos brinda una biodiversidad privilegiada para generar productos innovadores de alto valor agregado, elevando así la competitividad de nuestra región ante el mundo", añadió la coordinadora general. El éxito de la Etapa 1 del Proyecto DER Huánuco responde a un esfuerzo conjunto a través del Grupo Impulsor, que integra a las universidades Hermilio Valdizán, Universidad Nacional Agraria de la Selva (Unas) y Universidad de Huánuco (UDH); al

sector público representado por el Gobierno Regional de Huánuco y la Municipalidad Provincial de Huánuco; y al sector empresarial mediante las Cámaras de Comercio de Huánuco y Leoncio Prado.

El evento contó con la participación virtual del director ejecutivo de ProInnovate, Alejandro Afuso Higa, y con la presencia de los rectores Guillermo Bocangel (Unheval) y Milthon Muñoz (Unas), así como de diversos actores del ecosistema de innovación y emprendimiento de las 11 provincias de la región.

Apoyo de ProInnovate El proyecto nace en el 2023, como una iniciativa de dinamización del ecosistema regional de innovación y emprendimiento, financiado por

ProInnovate del Ministerio de la Producción (Produce) con una inversión de 3 millones de soles.

Tiene como objetivo potenciar el desarrollo tecnológico, competitivo y sostenible de la región, enfocado en tres pilares: sensibilizar, fortalecer capacidades e impulsar la innovación y el emprendimiento.

La iniciativa se sustenta en la colaboración sinérgica entre la academia, las empresas, el gobierno y la sociedad civil, para ejecutar un plan de desarrollo que fomente la investigación, promueva la innovación, apoye el emprendimiento y facilite la transferencia de conocimientos y tecnologías. (FIN) NDP/CCH



**¡VUELE LOS DOMINGOS!**

PUCALLPA ➔ ATALAYA  
TARAPOTO ➔ PUCALLPA  
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

942 694 483  
SAETAPERU.COM

**¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!**

SOBRES DESDE **s/ 8\***

PAQUETERÍA DESDE **s/ 2.5\*** por Kg

CONTACTOS DE CARGA

900 834 077 IQUITOS | 923 903 967 TARAPOTO | 942 977 805 PUCALLPA

\*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

**LA CHACRA DEL CHATO**

**Domingos y Reservas al:**  
Km 6 - Shirambari

942621976  
996564205

Chusqueña Regional, Tacacho con coccina, Arroz con Mariscos, Sudado de Doncella, Chacra Mixta

SBS:

# Semana mundial del ahorro y la educación financiera

Lima, mar. 16. La Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) destacó que la Semana Mundial del Ahorro se ha consolidado como referente para la educación financiera.

“Quisiera resaltar que este año celebramos diez años desde que se desarrolla en el país la Semana Mundial del Ahorro. Una década en la que esta iniciativa no solo se ha consolidado como un referente en educación financiera”, dijo la superintendente adjunta de Conducta de Mercado e Inclusión Financiera de la SBS, Mariela Zaldivar.

“También ha logrado integrarse plenamente a las políticas públicas, habiendo sido incorporada desde el 2021 al Plan Estratégico Multisectorial de la Política Nacional de Inclusión Financiera”, agregó.



En el marco de la inauguración de la Semana Mundial del Ahorro, organizada por la SBS y la Municipalidad Dis-

trital de Miraflores, Mariela Zaldivar destacó cuatro aportes fundamentales de este encuentro aecosistema de educación financiera en el

Perú. “Primero, la Semana Mundial del Ahorro es un catalizador para impulsar iniciativas de educación financiera, al brindar acompañamiento a nuevos actores y establecer un marco que facilita su desarrollo. Segundo, contribuye a democratizar la educación financiera”, indicó.

“Tercero, aprovecha el formato campaña que, a diferencia de iniciativas aisladas, permite concentrar acciones en una semana estratégica, amplificar el alcance de los mensajes desde diversos frentes y favorecer la participación coordinada de instituciones con capacidades y conocimiento especializado en temas financieros. Y cuarto, la Semana Mundial del Ahorro ha generado espacios memorables para la ciudadanía y los aliados”, añadió.

La funcionaria señaló que la Semana Mundial del Ahorro forma parte de la campaña Global Money Week, impulsada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y celebrada en más de 90 países. (FIN) CNA/JJN

## Con nueva oportunidad para impulsar educación ambiental

# SAN MARTÍN DIO inició año escolar

Moyobamba, mar. 16. La ministra del Ambiente, Nelly Paredes del Castillo, participó de la ceremonia por el Buen Inicio del Año Escolar 2026 en la Institución Educativa n.º 0048 Salomón Reátegui Hidalgo, ubicada en la región San Martín. En el acto resaltó que este retorno a las aulas es una nueva oportunidad para impulsar la educación ambiental desde las aulas.

El acto simbólico marcó oficialmente el retorno a clases para miles de estudiantes de esta zona de la Amazonía peruana y reunió a autoridades regionales, representantes del Ejecutivo, docentes, padres de familia y alumnos.

Durante la jornada, la titular del Ministerio del Ambiente destacó que el inicio del año escolar representa una nueva oportunidad para fortalecer la educación pública y formar ciudadanos comprometidos con su entorno. “El Gobierno trabaja firmemente para fortalecer la educación pú-

blica en el país. Este buen inicio del año escolar es resultado de un esfuerzo conjunto para asegurar que nuestras niñas, niños y jóvenes regresen a escuelas con materiales educativos distribuidos oportunamente, docentes contratados y locales educativos en mejores condiciones. Queremos que las nuevas generaciones crezcan con valores que los conviertan en guardianes de su entorno y del futuro del país”, aseveró.

La ministra remarcó, además, que educar también implica sembrar conciencia ambiental desde las primeras etapas de formación. En esa línea, presentó el portal educativo “Mi Aula Ambiental”, un espacio digital donde ustedes los estudiantes podrán acceder a recursos gráficos y audiovisuales sobre las principales temáticas ambientales. Este portal está pensado para que niñas, niños y jóvenes puedan aprender de manera didáctica sobre el cuida-



do del agua, la biodiversidad, el manejo de residuos y la acción frente al cambio climático.

Como parte de las actividades, la titular del sector, sembró un árbol en el frontis del colegio para fomentar los valores ambientales que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

El evento también permitió destacar avances en la gestión educativa de la región. Según datos de la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje, los estudiantes de cuarto grado de primaria de San Martín mejoraron sus resultados entre 2023 y 2024

tanto en Comunicación como en Matemática.

Además, la región se posiciona como la primera de la Amazonía en innovación educativa y cuenta con 690 clubes escolares de ciencia y tecnología reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

Subrayó que el trabajo articulado entre el Gobierno nacional, las autoridades regionales y la comunidad educativa es importante para garantizar un inicio oportuno y de calidad para niñas, niños y jóvenes en todo el país. (FIN) NDP/MAO JRA

## Y mejoran producción Con colmenas inteligentes protegen abejas



Lima, mar. 16. Una innovación tecnológica creada en la región Junín busca contribuir a la protección de las abejas y mejorar la productividad agrícola. La startup peruana Api Robotics, cofinanciada por ProInnovate, ha desarrollado colmenas automatizadas e inteligentes que permiten optimizar el proceso de polinización y enfrentar la escasez de polinizadores causada, en parte, por los efectos del cambio climático.

La tecnología desarrollada por Api Robotics incorpora sensores inteligentes y análisis de datos que permiten monitorear en tiempo real las condiciones dentro de las colmenas. El sistema analiza variables relacionadas con la salud de la colonia, el comportamiento de las abejas y el proceso de polinización. Con esta información, los apicultores y agricultores pueden tomar decisiones basadas en datos para mejorar el manejo de las colmenas y asegurar condiciones adecuadas para las abejas.

“La nueva apicultura tecnológica no solo fortalece la productividad agrícola, sino que también contribuye a la protección de los polinizadores, actores clave para la biodiversidad y la seguridad alimentaria del planeta”, señaló María del Carmen Arana, directora ejecutiva de la startup.

### Mayor productividad en los cultivos

Según la empresa, el uso de estas colmenas inteligentes ha permitido mejorar hasta en un 30% la productividad de los cultivos que dependen de la polinización.

Hasta el momento, la tecnología ha sido aplicada en más de 100 colmenas, lo que representa alrededor de cinco millones de abejas trabajando en cultivos agrícolas. Este sistema ha beneficiado a más de 10 hectáreas de

producción agrícola. La solución está dirigida principalmente a empresas agrícolas y consorcios que requieren una alta demanda de polinizadores para la producción de sus cultivos. Actualmente, Api Robotics ya opera en el mercado nacional y trabaja con cinco empresas y tres asociaciones de productores apícolas.

Como parte de su propuesta de sostenibilidad, la startup también reutiliza residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) en la fabricación de sus colmenas. Hasta ahora, la empresa ha recuperado 600 kilogramos de estos desechos, contribuyendo a reducir el impacto ambiental de los residuos tecnológicos.

### El desafío global de proteger a las abejas

La polinización es un proceso fundamental para la reproducción de una gran cantidad de cultivos y especies vegetales en todo el mundo. Sin embargo, la actividad enfrenta desafíos crecientes debido a la alta mortalidad de abejas, que alcanza aproximadamente el 30% en algunos contextos.

Frente a este escenario, iniciativas tecnológicas como Api Robotics buscan fortalecer la resiliencia de las abejas y apoyar la producción agrícola mediante herramientas basadas en datos y automatización.

Para desarrollar y validar su tecnología, la startup recibió financiamiento del concurso StartUp Perú, impulsado por ProInnovate. Este programa otorga fondos no reembolsables de entre 50.000 y 140.000 soles para cofinanciar proyectos de emprendimiento innovador en diferentes sectores de la economía. (FIN) NDP/SPV JRA

En Cuba, según The New York Times

# EE.UU. presiona para que Díaz-Canel abandone el poder

Washington, mar. 16 (AFP).- El gobierno estadounidense de Donald Trump presiona para que el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, abandone el poder en el marco de las negociaciones que sostienen ambos países, informó el lunes el diario The New York Times.

Al margen de la salida de Miguel Díaz-Canel, de 65 años y quien llegó al poder en 2018, el actual gobierno comunista se mantendría en su lugar, según el Times.

"Según estas fuentes, los estadounidenses han hecho saber a los negociadores cubanos que el presidente debe irse, pero dejan en manos de los cubanos la decisión so-

bre la continuación de los acontecimientos", señala el diario neoyorquino, que cita cuatro fuentes familiarizadas con las conversaciones.

Díaz-Canel reconoció el viernes que ambos gobiernos mantienen negociaciones, aunque reveló poco sobre la naturaleza de estas conversaciones.

La presión del gobierno estadounidense para que haya un nuevo líder se produce mientras la isla enfrenta apagones generalizados en medio de un devastador embargo petrolero impuesto por la administración Trump.

## Cambios estructurales

Una fuente dijo al New York

Times que "remover al jefe de Estado de

Cuba permitiría cambios estructurales en la economía de un país que el señor Díaz-Canel, a quien los funcionarios de (Trump) consideran de línea dura, difícilmente apoyaría".

Desde su regreso a la Casa Blanca en 2025, Trump ha arremetido contra los líderes de izquierda en América Latina.

En Venezuela, Nicolás Maduro fue capturado el 3 de enero durante una operación militar estadounidense.

Washington trabaja ahora con la vicepresidenta de Maduro y ahora mandataria interina, Delcy Rodríguez, quien



ha sido más receptiva a las exigencias estadounidenses.

Trump declaró este lunes a la prensa que espera tener "el honor de tomar Cuba" duran-

te su mandato. (FIN)

AFP/CCH

## Amenazados por la extorsión de Lima Minedu instala botón de pánico en 40 colegios



Lima, mar. 16. El Ministerio de Educación (Minedu) implementará este año un botón de pánico en 40 colegios de Lima Metropolitana cuya comunidad educativa ha denunciado casos de extorsión, anunció hoy Marcos Tupayachi, director de la Dirección Regional de Educación Lima Metropolitana.

"En el marco de la estrategia nacional de convivencia, escolar y seguridad que el Ministerio de Educación organiza y promueve en Lima Metropolitana, este año hemos vuelto a relanzar la activación del botón de pánico", detalló el experto en TvPerú.

Sostuvo que el colegio elegido para la renovación de este sistema de seguridad escolar fue la institución educativa Almirante Grau de Comas.

En 40 colegios:

Tupayachi informó que hay una estrategia de seguridad escolar en camino gracias a un convenio entre el Ministerio de Educación y el Ministerio Interior. En Lima Metropolitana, este botón de pánico se va a extender a aquellas zonas en las cuales ha habido casos de extorsión. A la fecha tenemos un total de 28 a 29 casos de instituciones educativas públicas y priva-

das extorsionadas y en las cuales hemos aplicado una estrategia de retorno seguro a la presencialidad".

Agregó que este año, el botón de pánico se focalizará en 40 instituciones educativas de Lima Metropolitana de manera ordenada y sistemática.

"Hoy hemos relanzado este proyecto, pero sucesivamente está programado atender, en la semana siguiente,

40 instituciones educativas más como un primer tramo. Después va a haber un segundo tramo (de colegios que se incorporarán) a la estrategia de botón de pánico".

¿Cómo funciona?

El botón de Pánico es una plataforma digital que está conectada al celular del director de la institución educativa, quien con solo apretar un botón se comunica inmediatamente a la platafor-

ma de la comisaría. La dependencia policial tiene la escuela previamente georreferenciada.

Las instituciones que activen el botón de pánico recibirán atención inmediata con patrulleros, policías y serenazgo. "Esta es una medida articulada desde el Ministerio de Educación, con disposiciones desde el viceministerio de Gestión Institucional con la Dirección Regional de Edu-

cación, la UGEL, el Ministerio del Interior y la Policía".

El funcionario indicó que esta estrategia es resultado del trabajo conjunto de diversos sectores con un solo objetivo "que los jóvenes entren sin temor al colegio, que las madres dejen a sus hijos sin miedo y alejado estos temores, el entorno sea el mejor para que los aprendizajes fluyan como debe ser", destacó. (FIN) KGR



### GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

#### NOTIFICACION POR EDICTO

Se cumple con notificar a los señores: ANGULO PISCO MARCIA, CARO RUIZ LIMBER ROBINSON, SANANCINO GOMEZ GETER CALET, GONZALES SOPLIN FELIX, TARIQUARIMA JARAMILLO MARIA, NAPUCHE MACEDO DE FLORES BERITA NANCY, FLORES KUTAKA DENNIS SILVIO, de Conformidad al Artículo sexto de la presente Resolución.

**Resolución Directoral Regional N° 391-2025-GRU-GRDE-DRA**

Pucallpa, 22 setiembre 2025

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar la RESCISIÓN DE FORMA PARCIAL el acto jurídico de TÍTULO DE PROPIEDAD N° 081391, de fecha 01.04.1997, adjudicación a Título Gratuito del predio agrícola denominado "SAN PABLO DE TUSHMO | ETAPA, PARCELA 32-A, con un de Área de 2 Has 9,300 m<sup>2</sup>, y 190 m<sup>2</sup>, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con Partida Electrónica N° 400006964, del registro de predios de la Sunarp - Pucallpa; y la RESCISIÓN DE FORMA PARCIAL el acto jurídico de TÍTULO DE PROPIEDAD N° 081392, de fecha 01.04.1997, adjudicación a Título Gratuito del predio agrícola denominado "SAN PABLO DE TUSHMO I ETAPA, PARCELA 33-A, con un de Área de 2 Has 9,300 m<sup>2</sup>, y 790 m<sup>2</sup>, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, con Partida Electrónica N° 40007076, del registro de predios de la Sunarp - Pucallpa, haciendo un total de 5 Has 8,600 m<sup>2</sup>; siendo el ÁREA A REVERTIR de 4 Has, y 9,971 m<sup>2</sup>, el mismo que se encuentra ocupado por el AA.HH "VALLE DE LOS LIRIOS". Asimismo, corresponde declarar IMPROCEDENTE la oposición formulada por la administrada NATALY VANESSA MENACHO VILLACORTA, quien viene siendo representada por SAIDA MARGARITA VILLACORTA PAREDES, en el que solicita inhibición al procedimiento de Reversión del Predio denominado San Pablo de Tushmo | Etapa - Parcela 32-A, inscrito en la P.E N° 40006962 y 33-A inscrito en la P.E N° 40007076, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, por los fundamentos expuestos en la presente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** declarar IMPROCEDENTE la OPOSICIÓN formulada por la administrada NATALY VANESSA MENACHO VILLACORTA, quien viene siendo representada por SAIDA MARGARITA VILLACORTA PAREDES, en el que solicita inhibición al procedimiento de Procedimiento de Reversión del Predio denominado San Pablo de Tushmo | Etapa - Parcela 32-A, inscrito en la P.E N° 40006962 y 33-A inscrito en la P.E N° 40007076, ubicado en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali, por los fundamentos expuestos en la presente.

**ARTÍCULO TERCERO:** ELEVAR todos los actuados del presente expediente administrativo al Gobierno Regional de Ucayali - GOREU, una vez que quedara consentida la presente Resolución, a

efectos que disponga la Reversión Parcial del predio sub materia al Dominio del Estado, de conformidad a lo establecido en el numeral 11.1 del artículo 11 del Decreto Supremo N° 005-2024-MIDAGRI - Reglamento de la Ley N° 28667.

**ARTÍCULO CUARTO:** NOTIFIQUESE al administrado JUAN MARCOS CAUPER ZUMAETA, presidente del consejo directivo de la Asociación de moradores del AA. HH el Valle de los Lirios, en el domicilio sito en el Jr. Ramón Flores Mz. D Lt. 4C, C.P. San Pablo de Tushmo, distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

**ARTÍCULO QUINTO:** NOTIFIQUESE a la administrada SAIDA MARGARITA VILLACORTA PAREDES, apoderada de NATALY VANESSA MENACHO VILLACORTA identificada con DNI N° 43784766, en el domicilio real y procesal en el Jr. Urbanización Formavi s/n, Mz. J, Lote 11, Distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo, departamento de Ucayali; de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

**ARTÍCULO SEXTO:** NOTIFIQUESE a los demás interesados, de conformidad a lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General (D.S. N° 004-2019-JUS).

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** NOTIFIQUESE a la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria, para su conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, según corresponda; de conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444.

**ARTÍCULO OCTAVO:** ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la información, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Agricultura Ucayali, [www.gob.pe/regionucayali-drsa](http://www.gob.pe/regionucayali-drsa).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Para evitar sueño en clases

# Recomiendan limitar uso del celular noche

Lima, mar. 16. Ante el inicio del año escolar 2026, especialistas recomendaron a los padres regular el uso nocturno de celulares, tabletas y computadoras en niños y adolescentes, a fin de garantizar entre 8 y 9 horas de sueño y evitar que el cansancio afecte su aprendizaje en clase. Así lo señaló el psiquiatra y docente de la Facultad de Medicina San Fernando de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Aitor Castillo.

“Permitirles a los menores usar aparatos tecnológicos sin horarios, incluso en vacaciones, es tremendamente perjudicial, porque lo que necesitamos es educarlos y crear en ellos buenos hábitos de higiene del sueño y de alimentación que perduren en el tiempo”, sostuvo el especialista.

El médico explicó que la formación de hábitos saludables requiere constancia diaria, por lo que cambiar drásticamente los horarios de descanso durante fines de semana o vacaciones puede afec-

tar el ritmo biológico.

“La única manera de que un ser humano adquiera un hábito saludable es hacerlo rutinariamente, todos los días, hasta que se convierta en algo natural. No puede ser que el lunes uno se levante a las 6 de la mañana y el domingo a las 10; esos cambios son pésimos para el organismo”, afirmó.

Castillo advirtió que uno de los problemas más frecuentes en adolescentes está relacionado con el abuso de pantallas y redes sociales, lo que reduce las horas de sueño y genera consecuencias negativas en la salud física y mental.

“Muchos jóvenes se quedan hasta la 1 o 2 de la madrugada chateando o usando la computadora, con las luces encendidas. Al día siguiente no pueden levantarse para ir a la escuela o la universidad, faltan a clases o se quedan dormidos durante las lecciones”, explicó.

Según indicó, en su práctica clínica esta situación suele detectarse cuando los pa-

dres consultan por el bajo rendimiento académico de sus hijos.

“Cuando uno hace la historia clínica, descubre que una de las causas más frecuentes es la falta de sueño. El adolescente no atiende en clase, se queda dormido o empieza a sacar malas notas”, señaló.

El psiquiatra subrayó que este problema no debe interpretarse únicamente como un tema de disciplina.

“Muchos padres creen que es un problema de rebeldía o mala educación, pero en realidad es un problema de salud. Se trata de enseñar buenos hábitos de higiene del sueño”, indicó.

Incluso, agregó, los propios padres deben dar el ejemplo en casa y evitar ellos mismos utilizar los aparatos tecnológicos en el dormitorio o hasta altas horas de la noche perjudicando el descanso.

**¿Se puede recuperar el sueño perdido?**

Respecto a la creencia de que el sueño perdido durante



la semana puede recuperarse el fin de semana, Castillo señaló que no existe evidencia científica sólida que respalde esta práctica.

“Intuitivamente algo se puede recuperar, pero no es lo mismo pretender compensar en dos o tres horas lo que se perdió durante cinco días”, explicó.

El especialista comparó esta situación con las personas que solo hacen ejercicio los fines de semana. “Es como el deportista de fin de semana: durante toda la semana está sedentario y el sábado juega fútbol intensamente. Esa no es una buena solución; lo que necesitamos son hábitos regulares todos los días”, indicó.

**Poner límites al uso de tec-**

**nología**

Para fortalecer una adecuada higiene del sueño, el psiquiatra recomendó a los padres establecer horarios claros para el uso de dispositivos electrónicos, aunque sugirió hacerlo mediante el diálogo.

“Lo primero es saber poner límites. El celular o la computadora pueden usarse hasta cierta hora, por ejemplo las 9 o 10 de la noche, pero hay que negociarlo y llegar a un acuerdo con los hijos”, explicó.

En caso de incumplimiento, señaló que los padres deben retirar los dispositivos. “No lo llamaría castigo, porque en realidad se está haciendo un bien al menor. Si después de educar y explicar el proble-

ma no se cumple, no queda más remedio que retirar el celular o la computadora del dormitorio”, precisó.

**Horas de sueño recomendadas**

Castillo recordó que las horas de descanso varían según la edad. De esta manera, dijo que los niños deben dormir entre 9 a 10 horas; los adolescentes de 8 a 10 horas y los adultos a partir de los 25 años deberían dormir entre 7 y 9 horas.

“Dormir menos de siete horas es dañino, pero dormir demasiado también puede ser perjudicial”, advirtió.

**Importancia del sueño**

En el marco del Día Mundial del Sueño, el especialista pidió a padres, jóvenes y adolescentes tomar conciencia sobre el papel fundamental del descanso en la salud.

“No hay vida en la naturaleza sin sueño. Hasta los insectos duermen. No dormir acelera el envejecimiento y puede acortar los años de vida”, afirmó.

Por ello, insistió en que la mejor estrategia para preservar la salud es mantener horarios de descanso regulares y limitar el uso de pantallas en las noches. “Si queremos una buena calidad de vida, tenemos que cuidar el sueño tanto como cuidamos la alimentación o el peso corporal”, concluyó. (FIN) ICI/LIT

Para afectados por lluvias:

# Entregan una ton. de ayuda en Pucacaca



San Martín, mar. 16. Una tonelada de víveres de primera necesidad entregó la ministra del Ambiente, Nelly Paredes del Castillo, a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), a las familias del centro poblado de Pucacaca, en la provincia de Picota, región San Martín, afectadas por las intensas lluvias. En el contexto del inicio del año escolar 2026 en la región, también se realizó la entrega de útiles escolares para niñas y niños del distrito. La medida busca asegurar que los estudiantes puedan continuar con sus clases y cuenten con herramientas básicas para su proceso educativo, incluso en medio de un contexto adverso.

“Sabemos que muchas familias han enfrentado momentos difíciles por las intensas lluvias en San Martín. Hoy estamos aquí para decirles que no están solos. Desde el Ministerio del Ambiente, a través del Sernanp, entregamos víveres de primera necesidad

y útiles escolares para apoyar a las familias y asegurar que nuestros niños continúen su educación”, refirió Paredes del Castillo.

Las acciones forman parte del trabajo articulado entre el Gobierno nacional, Gobierno Regional de San Martín, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y las autoridades locales, con el objetivo de fortalecer las medidas de prevención y respuesta frente a los impactos de las lluvias intensas que afectan a diversas comunidades.

El Minam también busca fortalecer el trabajo que se viene realizando con la población del Parque Nacional Cordillera Azul del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

**Reunión COER**

De otro lado, la ministra del Ambiente sostuvo una reunión de coordinación con el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de San Martín para evaluar la situación generada por las lluvias intensas en

la región San Martín y fortalecer las acciones de respuesta y prevención frente a posibles emergencias.

En la mesa de trabajo participaron autoridades locales, representantes del Sernamhhi, Sernanp, Índice, sociedad civil, entre otros.

De acuerdo con las autoridades, esta estrategia conjunta contempla además la rehabilitación de vías afectadas con maquinaria pesada, asistencia técnica y atención sanitaria en las zonas impactadas, así como la entrega de carpas, enseres y otros productos básicos para las familias damnificadas, con el fin de avanzar en la recuperación de las localidades afectadas.

La Policía Nacional del Perú lanzó en Piura el plan de operaciones “Escolar Seguro 2026”, mediante el cual se reforzará la seguridad en 706 instituciones educativas de las ocho provincias del departamento, con el despliegue de 1,538 efectivos policiales. (FIN)

# Asignan Bono para maestros y auxiliares

Lima, mar. 16. Luego de que el Gobierno Central autorizara la transferencia de partidas por más de 25 millones en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 destinada a financiar el pago de un bono extraordinario para docentes y auxiliares de educación de instituciones públicas, este lunes se reveló el detalle de las asignaciones para cada región.

El Decreto Supremo N.º 037-2026-EF dispone la transferencia de recursos del presupuesto del Ministerio de Educación a favor de los Ministerios de Defensa e Interior y de los gobiernos regionales. Los recursos permitirán financiar el bono para los beneficiarios nombrados y contratados de las instituciones educativas de Educación Básica y Técnico-Productiva. De acuerdo con la norma, el



beneficio alcanzará a profesores y auxiliares comprendidos en las leyes del magisterio y de institutos técnicos que laboran en las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos regionales, así como a docentes de instituciones educativas de educación básica administradas

por los sectores Defensa e Interior.

El anexo I del decreto supremo precisa cuáles son los montos asignados a cada región (unidad ejecutora) para financiar el bono que se entregará por única vez, los cuales suman 25 millones 4 mil 33 soles. Usted puede revi-

sar el total asignado a cada unidad ejecutor en el siguiente cuadro:

Mientras que el anexo II de la norma precisa cuánto dinero se asignó al Ministerio de Defensa y al Ministerio del Interior para financiar el bono que será entregado a docentes y auxiliares de instituciones educativas administrados por dichas entidades (más de 81 mil soles). El detalle a continuación:

Más de 374 mil beneficiarios El Ministerio de Economía y Finanzas señaló que el costo estimado para el financiamiento de este bono asciende a S/ 25 millones 86,073 y beneficiará a 374,419 docentes y auxiliares de educación a nivel nacional.

La medida se enmarca en el convenio colectivo a nivel descentralizado suscrito entre la comisión negociadora del Ministerio de Educación y el Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú para el periodo 2025-2026, en aplicación de la Ley N.º 31188. (FIN) RAI/RRC

Tras intento de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali-Arau de obligarles a reunirse en Pucallpa

## FRACASA MESA DE DIÁLOGO DEL ACR IMIRÍA

El miércoles fracasó la instalación de la mesa de diálogo y de resolución de conflictos donde se debe analizar la problemática que se generó y está vigente en el Área de Conservación Regional ACR Imiría.

La reunión convocada por la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali-Arau, que fue en los ambientes de Archivo General del Goreu, no pudo instalarse por discrepancias y exigencias por los actores directos que son las comunidades y sus organizaciones, en el sentido que, la convocatoria debería ser en la misma zona del ACR y no en la ciudad de Pucallpa.

Luego de un prolongado debate, por fin se llegó a un consenso, en la cual, la instalación de la mesa para ver la problemática y conflicto social en el área de influencia

del ACR Imiría será en la comunidad Junín Pablo, el próximo 24 del presente mes, a donde tendrán que viajar los funcionarios de la mencionada gerencia Arau, así como otros sectores del Goreu.

En esta reunión, los funcionarios, en un principio deberán explicar del cómo y en que se invierte los millones de fondos económicos que recibe el ACR Imiría por parte de la cooperación internacional; pero, además, que proyectos ejecutan en beneficio de las comunidades nativas y caseríos de la jurisdicción del lago Imiría y El Chauya, informó el ingeniero shi-pibo Samuel Cauper.

Mientras tanto, Ángel López Panduro, director de la Oficina Regional de Diálogo y Gestión de Conflictos del Gobierno Regional Ucayali, dijo que la reunión informativa



del miércoles fue fructífera, toda vez que, prácticamente las partes en conflicto han conciliado y que la reunión del 24 en Junín Pablo será crucial para que comunidades de forma en conjunto sigan fortaleciendo al proyecto ACR Imiría.

Al parecer no todo es color de rosas, menos conciliación, porque, la Organización Indígena y Campesina en Defensa de las Areas y Re-

ursos Naturales del Lago Imiría y Chauya, persisten la anulación da la Partida Registral N.º 11199220 de los Registros Públicos de Pucallpa, donde está registrada la propiedad del ACR Imiría de 135,737.52 hectáreas superpuestas con tierras de las comunidades nativas tituladas y caseríos con 30, 40 y más años de presencia en el territorio ancestral. (Colaborador: W La Torre)

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

### La Buena Semilla



He aquí, tú amas la verdad en lo íntimo.

Salmo 51:6

Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, y renueva un espíritu recto dentro de mí.

Salmo 51:10

### ¿Somos cristianos bañados en plata?

Antiguamente, cuando las monedas estaban hechas realmente de plata, había un método muy sencillo para verificar que no fuesen falsas. Bastaba con dejarlas caer y escuchar el ruido que hacían al tocar el suelo. Si se trataba de una falsificación hecha solo con un baño de plata, se escuchaba un ruido hueco; en cambio, una moneda auténtica sonaba «firme, íntegra», porque era toda de plata, y no solo su exterior.

¡Cuidado! Podemos ser cristianos «bañados en plata». La superficie de nuestra vida está recubierta por una capa de verdad; nuestras palabras concuerdan con lo que dice la Biblia. Pero, ¿qué sucede con el fondo de nuestro corazón? Nuestro verdadero estado se hace patente al escuchar el ruido que hacemos cuando caemos al piso. ¿Qué sucede cuando estamos abatidos, sumidos en una situación imprevista, en medio de la adversidad, ante la tentación? ¿Cómo reaccionamos cuando no tenemos el tiempo o la fuerza necesaria para componernos una actitud religiosa? ¿Nuestra vida suena íntegra, siempre de la misma manera, sea que estemos en la casa, en el trabajo o solos, donde nadie nos ve ni nos oye? ¿Cuáles son nuestros pensamientos secretos?

A la pregunta: "¿Tú quién eres?", Jesús, nuestro modelo, respondió: "Lo que desde el principio os he dicho" (Juan 8:25).

"Tú has probado mi corazón, me has visitado de noche; me has puesto a prueba, y nada inicuo hallaste; he resuelto que mi boca no haga transgresión" (Salmo 17:3).

Lectura: Éxodo 17 - Hechos 13:1-25 - Salmo 30:1-5 - Proverbios 10:31-32

### <Receta> del Día

#### Higado Frito



#### Ingredientes

480 gramos de hígado de res  
vinagre  
comino  
aceite  
sal y pimienta

#### Preparación:

Adobar el hígado durante dos horas con vinagre, pimienta, comino y sal. Luego, freímos los hígados en aceite bien caliente, esperando que tomen un punto de cocido parejo. Servir acompañado de trigo o arroz. Se puede acompañar también con papas o yucas fritas.

“Es un jugador que piensa”

## Mano Menezes explicó el motivo de la convocatoria de Jairo Vélez



Sabe lo que le puede dar. Mano Menezes, técnico de la Selección Peruana, explicó el motivo de la convocatoria de Jairo Vélez para los partidos amistosos ante Senegal y Honduras. En conferencia de prensa, el

brasileño aseguró que el jugador de Alianza Lima tiene las características necesarias para resolver situaciones importantes del juego en tres cuartos de cancha para adelante.

“(Jairo) Vélez tiene las caracte-

terísticas de un jugador que nos gusta para esa función, y creemos fundamental que el equipo tenga esa función porque es un jugador que piensa, que encuentra soluciones para jugadas más importantes en el último tercio o ter-

cio final de la construcción de un equipo. Vélez está dentro de estas características”, indicó.

### Los convocados de Perú para amistosos de marzo

Arqueros: Diego Enríquez (Sporting Cristal), Diego Romero (Universitario de Deportes) y Pedro Gallese (Deportivo Cali).

Defensas: Alfonso Barco (HNK Rijeka), César Inga (Universitario de Deportes), Fabio Grüber (FC Nürnberg), Marco Huamán (Alianza Lima), Marcos López (FC Copenhagen), Matías Zegarra (FBC Melgar), Miguel Araujo (Sporting Cristal), Oliver Sonne (Sparta Praga) y Renzo Garcés (Alianza Lima).

Volantes: Adrián Quiroz (Los Chankas), André Carrillo (Corinthians), Erick Noriega (Gremio), Jairo Concha (Universitario de Deportes), Jairo Vélez (Alianza Lima), Jesús Castillo (Universitario de Deportes), Jesús Pretell (LDU Quito) y Yoshimar Yotún (Sporting Cristal).

Delanteros: Adrián Ugarriza (Hapoel Ironi Kiryat Shmona), Alex Valera (Universitario de Deportes), Joao Grimaldo (Sparta Praga), Juan Pablo Goicochea (Defensor Sporting) y Kenji Cabrera (Vancouver Whitecaps).

## “Debió ser convalidado” Exjefe de Conar se refirió al polémico gol anulado a Paolo Guerrero ante Garcilaso



Alianza Lima visitó a Deportivo Garcilaso en la fecha 7 del Torneo Apertura y el partido terminó en empate (1-1). Este resultado permitió que el cuadro blanquiazul permanezca, al igual que Los Chankas, en la cima del certamen.

Sin embargo, este compromiso quedó marcado debido a un golazo de casi media cancha anotado por Paolo Guerrero, que el árbitro Daniel Ureta no convalidó por una falta previa contra Orlando Nunez. El exjefe de la Conar, Winston Reátegui, dio su veredicto y en su opinión fue un gol válido de Guerrero. “No es falta, el gol debió convalidarse”, dijo el panelista de L1 Max.

“El fútbol en general, y los árbitros, deben entender que hay situaciones en las cuales se producen sujeciones”, agregó.

### Gol anulado de Paolo Guerrero

A los 15 minutos, Guerrero ejecutó un gran remate que se elevó por los aires hasta superar la resistencia del arquero Patrick

Zubczuk, que no pudo despejar el balón. Sin embargo, fue anulado desatando la furia del goleador histórico de la Selección Peruana.

### La palabra de Paolo Guerrero

Paolo Guerrero detalló que su anotación fue legítima, señalando que el defensor de Garcilaso simplemente se resbala en su intento por llegar a la pelota.

“Es injusto. No le hago falta, es una jugada normal, sabía que no iba a llegar y se resbala. Lo paso por delante y creo que hago un gol legítimo que hubiese sido el 1-0 para darnos tranquilidad para jugar”, dijo.

“Creo que el hincha quiere ver a Alianza Lima ganar y creo que nosotros dejamos el alma en el campo. Infelizmente no pudimos darle esa alegría al hincha, pero hay que seguir trabajando y como siempre decimos: ‘Contra todo y contra todos’”, concluyó.

### A un paso del cuadro principal

## Ignacio Buse venció 2-1 a Moez Echargui por la qualy del Master 1000 de Miami

Se hizo fuerte. Ignacio Buse venció 2-1 a Moez Echargui (6-3, 6-7 y 6-4) en la primera ronda de la qualy del Master 1000 de Miami.

El primer set empezó con Buse quebrando el juego de su rival. De hecho, mantuvo la ventaja y volvió a quebrar en el noveno juego, llevándose el set por 6-3.

La segunda fue idéntica. Echargui quebró, pero Buse recuperó rápidamente la pérdida. Es más, volvió a quebrar el segundo saque del tunecino para ponerse 3-1.

Cuando el peruano estaba sacando para el partido, perdió su saque y fueron hasta el tiebreak, donde lo perdió por 7-4.

Ya en el último set, el peruano volvió a mejorar su performance, quebrando el segundo saque de su rival y manteniendo el suyo, ganando el juego por 6-4.

El próximo partido de Ignacio Buse será ante el Coleman Wong.



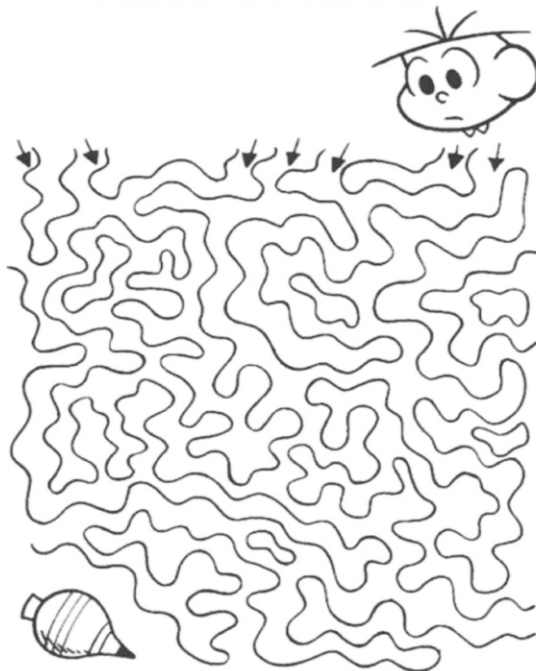
**El Amigo Don Nahui** **MÁS ARRUGAS POR USAR SMARTPHONE**

Siento que me hago más viejo por usar más de 100 veces al día mi Smartphone para hacer fotos, chatear a través del WhatsApp y jugar. Las arrugas en el contorno de mis ojos están cada día más pronunciadas. PABLO espera su mejor consejo.



**RESPUESTA:** Un reciente estudio realizado por la agencia de marketing Oracle Eloqua precisa que las personas que usan smartphones tienen tendencia a envejecer prematuramente. Esta investigación también arrojó que una persona suele mirar alrededor de 150 veces al día la pantalla del dispositivo móvil, entre esas actividades está ver la hora, hacer fotos, chatear a través del WhatsApp y jugar. Otra cifra, esta vez de Statistic Brain, señala que el 29% de las personas que tienen smartphone lo primero que miran al despertar es su dispositivo. Por ello, estar pendiente del Smartphone provoca envejecimiento en nuestra piel como ojeras, arrugas en el entrecejo, arrugas en el contorno de ojos y papada pronunciada en el cuello. Además, otros estudios ya habían revelado que estar mucho tiempo con el smartphone provoca dolores musculares y articulares.

**LABERINTO**



**< Une los puntos >**



**SUDOKU**

4		2	6			5	
			4	3		6	
1					8		
9						2	3
5		7				4	1
8	1						7
			7				5
		4		9	1		
	7				5	8	6

4		8				1	6
	1		7		2		9
5							4
		7	2		1	9	
	3						5
		4	5		9	3	
7							9
	4		1		6		8
2		1				5	7

**pupi ahora**

<input type="checkbox"/> BARIÓN	<input type="checkbox"/> GLUON	<input type="checkbox"/> PION
<input type="checkbox"/> BOSÓN	<input type="checkbox"/> GRAVITÓN	<input type="checkbox"/> PROTÓN
<input type="checkbox"/> CUANTO	<input type="checkbox"/> HADRÓN	<input type="checkbox"/> QUARK
<input type="checkbox"/> ELECTRÓN	<input type="checkbox"/> LEPTÓN	<input type="checkbox"/> QUBIT
<input type="checkbox"/> ENTRELAZAMIENTO	<input type="checkbox"/> MESÓN	<input type="checkbox"/> SUPERPOSICIÓN
<input type="checkbox"/> ESPÍN	<input type="checkbox"/> MUON	<input type="checkbox"/> TELEPORTACIÓB
<input type="checkbox"/> FERMIÓN	<input type="checkbox"/> NEUTRINO	
<input type="checkbox"/> FOTÓN	<input type="checkbox"/> NEUTRÓN	

N	F	L	P	N	C	S	R	F	T	E	A	T	R	E	L	A	Z	A	M	I
O	R	E	U	O	F	A	U	C	A	R	Q	F	F	O	T	O	N	A	E	U
I	C	O	A	S	N	N	U	P	H	P	I	Z	A	V	N	R	U	Z	N	A
C	M	A	R	E	H	A	O	F	E	U	N	P	R	O	T	O	N	Q	T	C
O	I	L	E	M	N	F	A	T	M	R	T	A	I	N	H	A	U	G	R	V
P	N	O	R	T	C	E	L	E	M	B	P	C	I	Z	R	B	L	A	E	Z
R	U	A	O	F	I	R	U	N	F	A	A	O	P	A	I	O	Q	F	L	A
E	A	C	E	A	A	M	P	R	E	T	U	E	S	T	U	N	C	N	A	H
P	L	N	G	U	Z	I	F	I	R	U	C	C	E	I	F	O	I	A	Z	T
U	R	F	O	C	Q	O	A	O	M	E	T	Z	N	V	C	T	E	S	A	N
S	M	V	C	T	I	M	P	T	I	C	M	R	B	S	A	I	H	F	M	C
M	E	Z	O	N	V	E	Q	N	O	S	O	B	O	M	N	V	O	E	I	Q
E	C	R	Z	N	L	A	E	Z	N	B	F	Q	A	N	E	A	K	N	E	R
C	N	A	E	E	I	C	R	L	Q	Q	A	B	U	T	P	R	P	T	N	E
U	O	F	T	C	N	R	E	G	P	U	I	R	R	A	A	G	I	V	T	S
L	R	R	Q	Q	F	P	T	V	U	L	B	A	I	U	M	U	O	N	O	P
R	D	A	A	E	T	G	L	U	O	N	R	I	Q	O	T	K	N	C	T	I
A	A	Z	U	O	M	E	L	N	E	T	R	I	N	O	N	U	M	I	A	N
N	H	V	N	I	U	V	A	U	P	N	S	I	E	T	T	A	L	R	I	V
Z	E	L	C	A	R	S	O	T	P	E	L	R	N	A	L	Q	A	P	F	E





## A un año de la muerte de Paul Flores, su viuda lo recuerda con emotivo mensaje: "Tu ausencia duele y duele mucho"

A un año de la muerte de Paul Flores, vocalista de Armonía 10, su esposa Carolina Jaramillo compartió un emotivo mensaje en redes sociales para recordarlo. En la publicación, que estuvo acompañada de fotografías del entierro del artista, expresó el dolor que aún siente por su ausencia.

"Hoy se cumple un año desde que mi Paúl partió al cielo. Un año desde que mi vida cambió para siempre. No hay un solo día en que no piense en ti, en tu sonrisa, en tu voz, en la forma tan bonita que tenías de amar a tu familia y a tu música", escribió al inicio de su mensaje, dedicado al recordado cantante de cumbia.

La viuda del intérprete también señaló que, aunque el dolor por su pérdida continúa presente, el amor que compartieron permanece vivo. "Tu ausencia duele y duele mucho. Pero también apren-

dí que el amor verdadero no se va, se transforma y se queda viviendo en el corazón", agregó.

En el texto, Carolina Jaramillo también mencionó a Valentino, el hijo que tuvo con el artista. "A veces siento que sigues aquí, cuidándonos, dándonos fuerzas para seguir adelante, sobre todo para nuestro Valentino, que es la prueba más grande de nuestro amor", señaló.

Promete mantener vivo su recuerdo

En la parte final de su publicación, Jaramillo prometió continuar honrando la memoria del artista y su legado musical. "Prometo seguir honrando tu vida, tu música y el hombre tan bueno que fuiste", escribió.

Asimismo, expresó su deseo de que la voz de Paul Flores siga presente en la música y en el recuerdo de quienes lo conocieron. "Que tu voz nunca se apague y que tu re-

cuerdo siga viviendo en cada canción, en cada escenario y en cada persona que te quiso", añadió.

"Te amo hoy, mañana y toda la vida, mi amorcito. Hasta que Dios nos vuelva a encontrar", finalizó.

### ¿Qué pasó con el cantante Paul Flores?

El 16 de marzo de 2025, el cantante de la orquesta de cumbia Armonía 10, Paul Flores, murió luego de que el bus en el que se encontraba junto con los otros miembros de la agrupación fuera atacado a balazos por desconocidos en el distrito de San Juan de Lurigancho, entre las avenidas Próceres de la Independencia y El Sol, cerca de la estación San Carlos del Metro de Lima.

Según información a la que tuvo acceso RPP, la unidad, en la que viajaban alrededor de 30 personas, fue interceptada por desconocidos que se movilizaban en una motocicleta, mientras se dirigía a Santa Clara, distrito de Ate, para una presentación en el local conocido como Casa Real.

Los delincuentes habrían exigido al conductor del bus a detenerse, pero ante su negativa, abrieron fuego contra el vehículo, hiriendo de gravedad a Flores García, de 39 años. Tras el ataque, la víctima fue trasladada al hospital Hipólito Unánue, donde perdió la vida pese a los esfuerzos del personal médico.

Federico Salazar habló por primera vez sobre su separación de Katia Condos. El periodista se refirió a la ruptura con la actriz, días después de emitir un comunicado donde ambos aseguraron seguir "camino por separado" mencionando que "continuarán recorriendo como familia" por el bienestar de sus tres hijos: Sebastián, Vasco y Pía. Fue ante las cámaras de Amor y Fuego que Salazar decidió aclarar los rumores de su separación descartando, hasta el momento, que haya un divorcio de por medio. "No nos hemos divorciado, nos hemos separado", comenzó diciendo el comunicador.

En ese sentido, negó que haya sido "una ruptura inesperada" ya que deslizó que era algo que se venía conversando desde hace un tiempo.

"Fue una ruptura inesperada para los que no conocen la vida personal diaria, pero como dice el comunicado: 'con todo el amor y cariño por sus hijos'. Simplemente, estamos haciendo esta parte (de la separación) que es dolorosa y quisiéramos mantenerlo

## "No nos hemos divorciado, nos hemos separado": Federico Salazar se pronuncia sobre su situación con Katia Condos



en lo personal", sostuvo.

El conductor de América Noticias no quiso dar los verdaderos motivos de la separación de Katia Condos, con quien lleva más de 30 años de relación. "Está en el comunicado todo lo que queremos expresar, lo demás es privado", acotó.

Por otro lado, Federico reafirmó que hizo "terapias de pareja" con la madre de sus

tres últimos hijos, pero que lamentablemente estas cosas "se dan en proceso y no están automáticas como parece".

"Las terapias fueron tiempo atrás. No es de ahora. Nuestra separación es lamentable, pero la estamos llevando con mucho cariño y con mucho amor porque las cosas no se acaban tan rápido", añadió.



## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169